



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "FERIA DE EMPRENDIMIENTO NAVIDEÑA DALCAHUE 2025"

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.613

DALCAHUE, 14 de noviembre de 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal la **"Feria de Emprendimiento Navideña"**, el sábado 20 y domingo 21 de diciembre del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la **"Feria de Emprendimiento Navideña 2025"** en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará con el objetivo de promover el comercio local, visibilizar a los emprendedores y artesanos de la comuna, y generar un espacio de encuentro comunitario que fortalezca el desarrollo económico y social en el marco de las celebraciones navideñas. La actividad se realizará los días sábado 20 y domingo 21 de diciembre de 2025 en dependencias del Gimnasio Municipal de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a los siguientes centros de costo: **040418 ACTIVIDADES NAVIDEÑAS; 040419 OFICINA DE LA MUJER; 040402 FOMENTO PRODUCTIVO; 040404 TRABAJO ORGANIZACIONAL; 050501 PROGRAMAS TURÍSTICOS; 060601 PROGRAMAS CULTURALES; 020203 MEDIO AMBIENTE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

JAS
 CBM



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL